660

171

Asunción, 27 de Setiembre de 1905

Aceptando la invitación dirigida al Gobierno para concurrir al Congreso Internacional de la Enseñanza Comercial que tendrá lugar en la ciudad de Milán durante la Exposición Universal de Medios de Transportes en 1906,

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Cónsul Nacional en Milán, Señor Enrique Thomás, como Delegado del Paraguay al expresado Congreso Internacional de la Enseñanza Comercial.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

Emilio Reus